

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24218** MARGARITA ARROYO CORTÉS

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, hago saber:

Que el procedimiento de ejecución 143/08 de éste juzgado de lo social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Ion Claudin Mirica contra Margarita Arroyo Cortes sobre despido, se ha dictado auto con fecha 15 de junio del dos mil nueve por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 9.623,52 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de junio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090047958-1